

TICS Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO EN MÉXICO

Germán Martínez Prats

Profesor Investigador, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (México).

E-mail: germanmtzprats@hotmail.com

Yazmin Isolda Álvarez García

Profesora Investigadora, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (México).

E-mail: m.d.yazmin_alvarez@hotmail.com

Francisca Silva Hernández

Profesora Investigadora, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (México).

E-mail: fany987@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es analizar el impacto de las TICs en la prevención del lavado de dinero en México en cuanto un mecanismo de prevención y detección de actividades relacionadas y comportamientos atípicos.

DESARROLLO

El estudio es de tipo cuantitativo con alcance descriptivo, con base, en la revisión y estudio de las evaluaciones realizadas entre los miembros del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en el Informe de Evaluación Mutua (IEM) 2020. México es uno de los miembros que ha sido afectado significativamente por este fenómeno derivado de la delincuencia organizada y la corrupción. Teniendo impacto de afectación considerable a los recursos para abonar a las finanzas del sector público y como consecuencia a la recaudación fiscal. El combate al lavado de dinero, se vuelve un punto fundamental para acabar con el financiamiento de la delincuencia y la corrupción, para ello, el GAFI estableció el documento conocido como las 40 recomendaciones, que sirve de parámetro para llevar a cabo la evaluación en los avances que sus países miembros van logrando para encarar este fenómeno.

CONCLUSIONES

Al respecto, el resultado de esta investigación presenta las carencias del Estado mexicano, en esta materia y como el uso de las TICs puede coadyuvar en la disminución de este problema que impacta en los diversos sectores de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Bautista, N., Castro, M., Rodríguez, H., y Moscoso, S.** (2012). *Aspectos Dogmáticos, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos*. Editorial Mediabyte S.A. República Dominicana. <http://www.revistasbolivianas.org.bo/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S2305-6010201500010000700002&pid=S2305-60102015000100007&lng=es>
- **Dill, A.** (2021). *Anti-Money Laundering Regulation and Compliance: Key Problems and Practice Areas*. Edward Elgar Publishing.
- **Financial Action Task Force (FATF) y Financial Action Task Force of Latin America (GAFILAT).** (2018). *Anti-money laundering and counter-terrorist financing measures - Mexico, Fourth Round Mutual Evaluation Report*, FATF, Paris. www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/mer-mexico-2018.html
- **Financial Action Task Force (FATF).** (2021). *Anti-money laundering and counter-terrorist financing measures – Mexico, 3rd Enhanced Follow-up Report & Technical Compliance Re-Rating*, FATF, Paris. <http://www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/fur-mexico-2021.html>
- **García, G.** (2013). *Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo*. Editorial INASIFE. <http://www.revistasbolivianas.org.bo/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S2305-6010201500010000700001&pid=S2305-60102015000100007&lng=es>
- **Gobierno de México.** (2021). *Evaluación nacional de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en México 2019-2020*. Secretaría de Hacienda. <https://www.uif.gob.mx/work/models/uif/comunicados/imp/ENR2019-2020.pdf>
- **Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).** (2021). *Informe Anual del GAFIC 2019-2020*. <https://cfatf-gafic.org/es/documentos-del-gafic/informes-anales-del-gafic/15285-informe-anual-2019-2020-rev1/file>
- **Gutiérrez, F.** (2018). *Notarios cumplimos; la ley es limitada para combatir lavado*. El Economista. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Notarios-cumplimos-la-ley-es-limitada-para-combatir-lavado-20180117-0160.html>
- **Infolaft.** (2018). *Los puntos débiles del sistema AML/CFT de México, según el GAFI*. <https://www.infolaft.com/los-puntos-debiles-del-sistema-aml-cft-mexico-segun-gafi/>
- **Núñez, M.** (2008). *El fenómeno del lavado de dinero en México, causas efectos y propuestas para reforzar su combate*. Porrúa, p. XX
- **Perroti, J.** (2009). *La problemática del lavado de dinero y sus efectos globales: una mirada a las iniciativas internacionales y las políticas argentinas*. *UNISCI Discussion Papers*, 20, 78-99. <https://www.redalyc.org/pdf/767/76711408007.pdf>
- **Saldívar, B.** (2018). *Contadores se preparan en materia antilavado*. El Economista. <https://imcp.org.mx/economista-contadores-se-preparan-en-materia-antilavado-4-enero-2018/>
- **Sánchez, G. R., y Hernández, A. V.** (2021). *State Capture in Mexico: A Theoretical and Historical Review*. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 7(1), 105-124. <https://seguridadinternacional.es/resi/html/state-capture-in-mexico-a-theoretical-and-historical-review/>